



POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EI ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar a la Doctora **VERONICA CANO VALENCIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía **1.088.018.438**, en el cargo de **JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION DE ESCENARIOS Y BIENES CULTURALES CÓDIGO 006 GRADO 02 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA.**

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaría Jurídica

ALBERTO MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario de Gestión Administrativa

NOHELIA MONTOYA ARBELAÉZ
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal

[Handwritten signature]